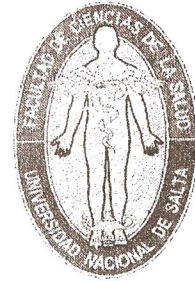


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº

595-14

29 SEP 2014

Salta,

Expediente Nº 19.284/08

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la autoridades de la Sede Regional Orán, solicitan la prórroga de la designación de la Lic. Mercedes Susana MACABATE, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora General Administrativa Económica, a fs. 197, informa que el cargo se encuentra imputado en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, asignado a través de la Resolución Nº CS-064/10.

Que el Despacho en Conjunto Nº 13/14 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y la Comisión de Hacienda y Finanzas, aconsejan: Prorrogar la designación hasta el 31-12-14 o nueva disposición e imputar a las economías que genera el cargo de Prof. Adjunto ded. Exclusiva.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 08/14 del 03 de Junio de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la **Lic. Mercedes Susana MACABATE de SAVOY**, D.N.I. Nº 10.531.519, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.014 o nueva disposición.

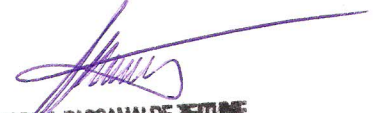
ARTICULO 2º: Afectar la presente designación en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, asignado a través de la Resolución Nº CS-064/10.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UN30




Lic. MARÍA PASSANA DE ZEITONE
Facultad de Ciencias de la Salud - UN30